

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESPOLTEL S.A.

Me dirijo ante ustedes como Comisario Principal de su representada, para informarle sobre la situación legal y comercial de la empresa, así como también las obligaciones sociales y tributarias, dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías vigente correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Revisado el Balance General de ESPOLTEL S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultado, por el periodo terminado a esa fecha puedo indicar que la elaboración de estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración, en el aspecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, le procedo a informar lo siguiente:

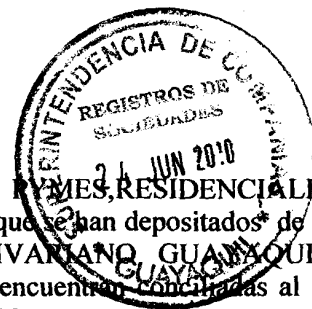
El examen se realizó a base de pruebas y anexos, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la Revisión y Aplicación de los Principios Contables de General Aceptación y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C) así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, llegando a las siguientes conclusiones:

REVISIÓN LEGAL:

- El nombramiento del Presidente de la Junta de Accionistas se encuentra en vigencia y el del Gerente General venció el 17 de SEPTIEMBRE del 2009 y se encuentra con funciones prorrogadas.

REVISIÓN CONTABLE: INGRESOS

- Están dadas por las VENTAS CORPORATIVAS, INTERNET DIAL UP Y OTROS SERVICIOS los mismos que se han depositados en los Bancos del PACIFICO, P.N.BN CTA. CTE. BOLIVARIANO, GUAYASQUIL, PICHINCHA, PROCREDITO E INTERNACIONAL y se encuentran conciliadas al 31 de Diciembre del 2008 registrando un SALDO DE \$ 36.913,56 .
- La empresa ha presentado sus Estados Financieros, como son: el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias cortadas a la misma fecha antes dicha, registra una UTILIDAD OPERACIONAL DE \$ 26.135,44



EGRESOS

- Se efectúan mediante comprobantes cronológicamente enumerados con sus respectivas fechas y cuentas Deudoras y Acreedoras de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

REVISIÓN TRIBUTARIA:

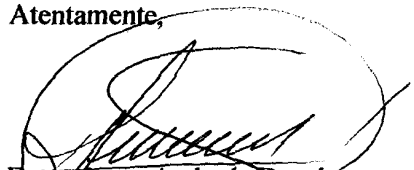
- La empresa ha cumplido con sus obligaciones Tributarias como son: Las Retenciones en la Fuentes e Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo que determina el Servicio de Rentas Internas, encontrándose al día en sus obligaciones hasta el mes de Diciembre del 2009.

REVISIÓN SOCIAL:

- La empresa ha pagado sus aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) hasta el mes de Diciembre del año 2009.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Econ. Jorge Andrade Domínguez
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 2243

c.c. Gerencia
Presidencia
Archivo.



Guayaquil, 23 de junio del 2010

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Atención: Recepción de Balances
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que el representante legal de la compañía es el siguiente

Ing. Glenn Maldonado Vaca cuyo cargo que ostenta es el de **GERENTE GENERAL**

Ing. Sergio Flores Macías cuyo cargo que ostenta es el de **PRESIDENTE**

Atentamente



ESPOTEL S.A.
Ing. Glenn Maldonado Vaca
GERENTE GENERAL
ESPOTEL S. A.
2515010



Espol - Campus Las Peñas
Malecón 100 y Loja
Telf. PBX: (593-4) 251 44 77
Guayaquil - Ecuador